

**Informe de Ejecución Presupuestaria
del Sector Público Nacional**

Segundo Trimestre - 2007

A S A P

**Asociación Argentina de Presupuesto
y Administración Financiera Pública**

Agosto de 2007

Índice

Síntesis	3
1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero	6
- Ingresos	6
- Gastos Primarios	8
- Intereses de la Deuda	10
- Resultados Financiero y Primario	11
- Evolución de la deuda pública	13
2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN	16
- Comentarios	16
- Ejecución Devengada y de Caja	19
- Subsidios y préstamos a sectores económicos	20
- Modificaciones presupuestarias	22
Anexos (*)	25
- Consideraciones metodológicas.	25
- Gráfico 5. Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.	27
- Cuadro 1. Evolución de los Recursos por Rubros.	28
- Cuadro 3. Gastos Corrientes y de Capital.	29
- Cuadro 14. Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.	30

(*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

Apéndice	35
-----------------	-----------

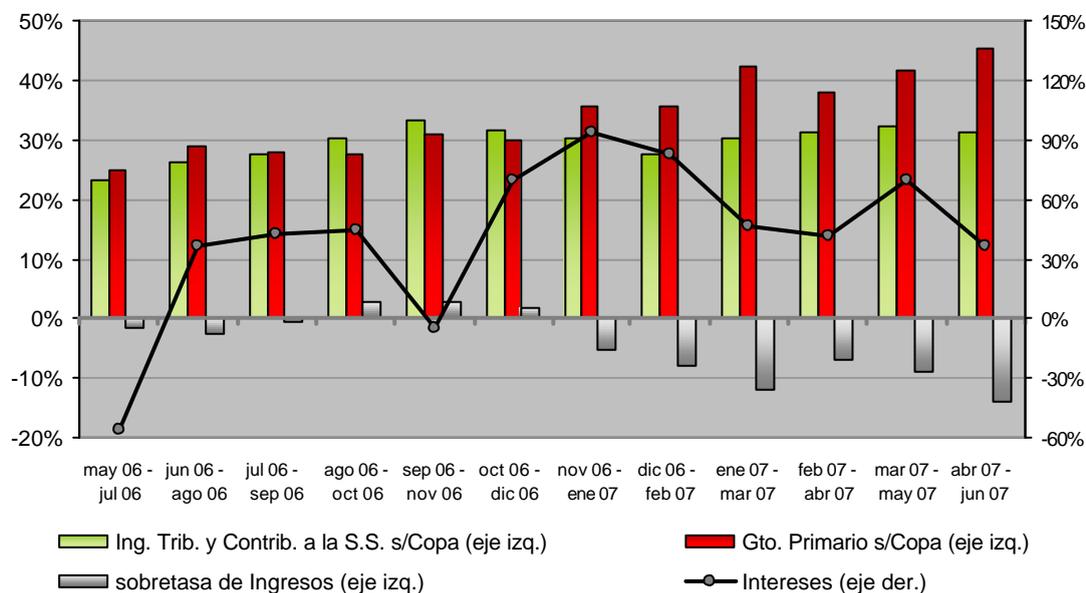
DISCURSO INAUGURAL AL XXI SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO – DEL 26 AL 29 DE JUNIO DE 2007 – CIUDAD DE MENDOZA

Síntesis

De acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Economía y Producción, el stock de deuda bruta a fines de diciembre de 2006 ascendió a \$ 418.653 millones, lo que implica un incremento del 7,1% respecto del stock existente a fines de 2005. El efecto del CER y el incremento del tipo de cambio nominal constituyeron los factores que más incidieron en el aumento nominal en el stock de deuda durante el período. No obstante ello, la relación Deuda Pública / PIB experimentó una reducción de casi 10 puntos porcentuales en el mismo lapso, ubicándose en el orden del 64% del producto. La inflación registrada en el período tuvo una importante incidencia en la reducción de la relación Deuda / PIB, al punto que, de no haber habido variación de precios, la caída del indicador habría sido sólo de 3,5 puntos porcentuales. A su vez, el crecimiento real del PBI también contribuyó de manera decisiva, con un aporte a la reducción del mismo orden que el de la inflación.

Pasando al ejercicio 2007, concluido ya el primer semestre, la situación fiscal del año comenzó a definirse, confirmando los rasgos que venía mostrando durante los primeros tres meses. Esto es, los ingresos mantienen un alto ritmo de crecimiento, mientras que los gastos continúan incrementándose a tasas aún más elevadas y crecientes, varios puntos por encima de los primeros^{1 2}.

Gráfico 1
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanual - 3 meses móviles



Esta diferencia en la velocidad de los ingresos y la de los gastos primarios, que en los primeros cinco meses no había provocado una reducción nominal del resultado primario respecto de 2006, ya comenzó a evidenciar un deterioro del mismo que,

¹ Se consideran los ingresos ajustados mediante la exclusión, a las 'Contribuciones a la Seguridad Social', de las transferencias de los saldos de las cuentas transferidas de las AFJP a la ANSES.

² En el semestre, la tasa de crecimiento interanual de los gastos primarios resultó 12 puntos porcentuales mayor que la de los ingresos ajustados, mientras que en el segundo trimestre la sobretasa de los gastos fue de 15 p.p.

debido a la inercia de los conceptos de gastos incrementados, tenderá a acentuarse en los próximos meses. A su vez, los efectos netos de las medidas tributarias propuestas para el impuesto a las ganancias harían más difícil, al menos en el corto plazo, el mantenimiento del fuerte impulso de los ingresos fiscales.

Centrando el análisis en los recursos, en el segundo trimestre la expansión de los principales ingresos experimentó un crecimiento muy semejante al del primer trimestre. Los ingresos tributarios mantuvieron su elevado ritmo sustentado en el comportamiento del IVA, del Impuesto a las Ganancias y de los impuestos al comercio exterior, mientras que las Contribuciones a la Seguridad Social mostraron un moderado incremento de la excepcional tasa de crecimiento.

En cuanto al comportamiento del gasto, la mencionada aceleración respecto de lo sucedido en el primer trimestre fue “traccionada” por las transferencias al Sector Privado, ya que el resto de los principales componentes del gasto mostraron tasas relativamente estables respecto a los primeros tres meses (Remuneraciones se aceleró un poco, y Prestaciones de la Seguridad Social tuvo una leve retracción), o incluso menores, como en el caso de la Inversión Real Directa (aunque ésta durante junio evidenció un nuevo impulso que aún no puede ser considerado como permanente).

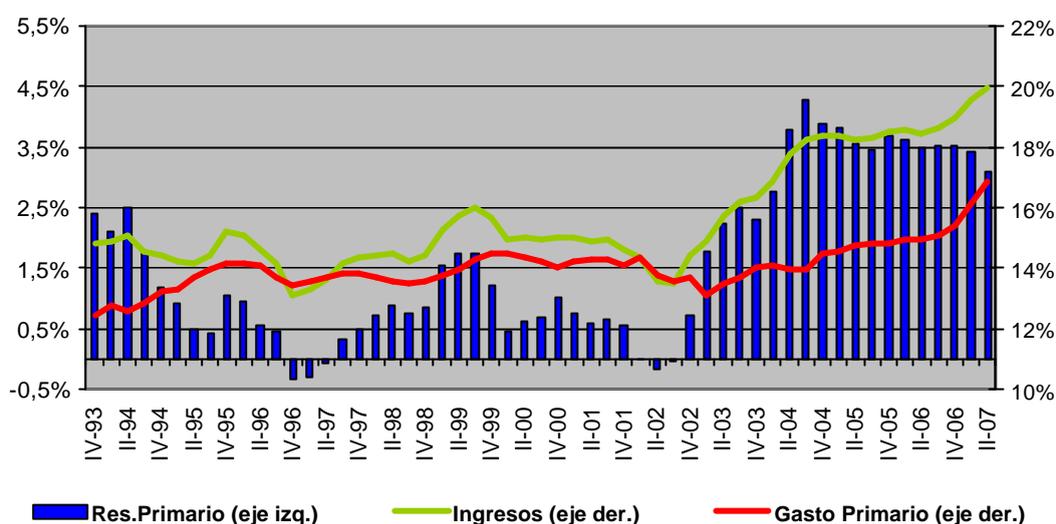
Pasando del desempeño del trimestre al de los últimos doce meses, las Prestaciones de la Seguridad Social y las Remuneraciones adquieren una mayor dimensión como impulsores del gasto. Debido a la naturaleza de los mismos, implican la existencia de una inercia en la dinámica del gasto que difícilmente pueda detenerse en los próximos trimestres. A su vez, las transferencias al Sector Privado, que están fuertemente condicionadas por la política de subsidios al transporte y energía, tienen pocas chances de reducirse en ese mismo plazo. Sin embargo, una variable que en los próximos meses puede comenzar a jugar el papel de contrapeso es el gasto de capital, ya que si bien presenta variaciones muy por encima de la de los gastos corrientes, en los últimos meses, con excepción de junio, mostró una marcada desaceleración en las comparaciones mensuales.

Por su parte, durante el segundo trimestre los gastos en Intereses tuvieron variaciones significativas, que están en línea con lo que sucedió en los primeros tres meses, y que se deben a la existencia de un mayor stock nominal de deuda y a la sustitución de instrumentos de bajas tasas, que van amortizándose, por otros emitidos en condiciones de mercado.

Con relación a los resultados fiscales, en lo que va del año el nivel de ahorro primario supera en un 14% al logrado en el primer semestre de 2006, mientras que el resultado financiero prácticamente alcanzó el mismo nivel (-2,2%). Sin embargo, para conocer con mayor exactitud el desempeño fiscal, siguiendo el criterio utilizado en el Informe anterior, deben excluirse los ingresos provenientes del traspaso de los saldos de las AFJP a la ANSES, que a fines de junio alcanzan los \$ 2.828 millones. De esta forma, el superávit primario muestra un retroceso de un 8,4% respecto del mismo período de 2006 (- \$1.058 millones), mientras que el resultado financiero tiene una reducción aún más significativa (-37,4%, pasando de \$ 8.034 a \$ 5.026 millones), situación que definitivamente debe ser revertida a

fin de mantener cierta holgura en la administración de los servicios de la deuda en el mediano plazo. En términos del PIB, el superávit primario alcanza al 3,5%, aunque realizando la comentada corrección pasa a representar el 3,1%, nivel que es el más bajo de los últimos tres años.

Gráfico 2
INGRESOS, GASTO PRIMARIO Y RESULTADO PRIMARIO¹
SPNF -Base Caja- en % del PBI



(1) SPNF Base Caja; no incluye la coparticipación ni los sadlos transferidos de las AFJP a la ANSES.

Asimismo, en el cotejo de los gastos pagados con los devengados, se observa que, durante el primer semestre, el gasto primario en base caja superó al devengado en la suma de \$ 1.205 millones³. Esta situación deriva en una reducción neta de la deuda flotante de la Administración Pública Nacional, la cual probablemente se contrarrestará hacia el cierre del ejercicio, período en el que tiende a prevalecer el efecto contrario, como consecuencia de la acumulación de gastos devengados pendientes de pago.

En cuanto a la ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional, al finalizar el primer semestre continúan manifestándose las tendencias que comenzaron a percibirse en el primer trimestre del año. Esto es, sigue observándose cierto nivel de sobre-ejecución a nivel general, aunque con un avance muy dispar a nivel de jurisdicciones y programas: unos pocos programas de gran peso con porcentajes de ejecución por encima del valor teórico, y una mayoría de programas con niveles de ejecución normal, o con una muy marcada sub-ejecución. Asimismo, se advierte que en el caso de los programas que presentan sobre-ejecución, debido a su alta incidencia en el presupuesto nacional, cualquier ampliación presupuestaria implicará una significativa masa de recursos adicionales.

³ Producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2006 y no pagados al cierre del mismo, parcialmente compensada por la existencia de gastos devengados y no pagados durante el primer semestre del corriente año

1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional No Financiero

- Ingresos

Durante el segundo trimestre de 2007, los recursos del Sector Público Nacional No Financiero (SPNF) mantuvieron el fuerte ritmo de expansión registrado en los primeros meses del año, totalizando \$ 40.495 millones⁴, un 30,3% (+ \$9.516 millones) por encima de lo ingresado en ese período de 2006. Asimismo, las provincias recibieron \$ 11.872 millones en concepto de recursos coparticipados, un 28,3% (+ \$2.618 millones) más que lo percibido un año atrás. En consecuencia, en lo que va del año el desempeño sigue en tasas levemente por encima del 30%⁵.

Dentro de los componentes de los recursos, la expansión de los ingresos tributarios fue, tanto en el segundo trimestre como en el semestre, del orden del 28% i.a., mientras que las Contribuciones a la Seguridad Social mostraron un impulso un tanto mayor al acumulado a marzo (+47,9% i.a. vs. +44,2% i.a.). En números, en los últimos tres meses, los ingresos tributarios totalizaron \$ 42.143 millones (79% del total de recursos), mientras que las Contribuciones a la Seguridad Social sumaron \$ 8.542 millones (16% del total).

A su vez, dentro del conjunto de ingresos tributarios, durante el segundo trimestre se destacaron los derechos de exportación (+38,2% i.a., que representan el 14% de la suba total), el IVA (+32,3% i.a., con un aporte del 36% al crecimiento total de recursos), y los ingresos por Ganancias (+28,0% i.a., con una incidencia del 30%).

Con respecto a los principales factores que motivaron el buen desempeño de los impuestos, en el caso del IVA obedeció fundamentalmente al incremento de la actividad económica y a la suba de los precios, mientras que en el de los derechos de exportación, los mayores ingresos son consecuencia del aumento de las ventas externas y de la suba de alícuotas para productos determinados⁶. Las Contribuciones a la Seguridad Social, por su parte, deben el aumento al crecimiento del empleo en blanco y de los salarios medios de la economía, y a los regímenes de facilidades de pago, que explican casi un tercio de la variación.

El resto de los impuestos mantiene una expansión cercana o algo menor al promedio, aunque la mayoría de ellos tuvo un desempeño superior al PBI nominal, (del orden del 21%).

En el Cuadro 1 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales recursos corrientes y de capital correspondientes al segundo trimestre (primeras dos columnas), al acumulado desde enero (columnas centrales), y de la suma de los últimos doce meses (últimas dos columnas).

⁴ Sin coparticipación y ajustados por los traspasos de los saldos de las AFJP a la ANSES.

⁵ La variación interanual del primer trimestre, descontando el efecto de las utilidades del BCRA, fue del 30,9%, mientras que la del primer semestre, corrigiendo el impacto de las utilidades y de las transferencias de las cuentas a la ANSES, fue del 31,9%.

⁶ Las exportaciones del 2do. trimestre fueron un 13% mayores a las de 2006. En cuanto a las alícuotas, desde julio de 2006 rigen tasas más elevadas para el gas, mientras que en enero de 2007, se incrementaron las que se aplican a la soja.

CUADRO 1 (Resumen*)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		6 meses		12 meses	
	II Trim-06	II Trim-07	Jun-06	Jun-07	Jun-06	Jun-07
I- RECURSOS CORRIENTES	36.6%		35.3%		32.1%	
	\$ 40,657	\$ 55,548	\$ 74,568	\$ 100,920	\$ 139,685	\$ 184,568
Ingresos Tributarios	28.1%		28.1%		26.2%	
	\$ 32,905	\$ 42,143	\$ 59,212	\$ 75,871	\$ 111,669	\$ 140,885
IVA	32.3%		30.7%		31.9%	
	\$ 10,673	\$ 14,117	\$ 20,650	\$ 26,994	\$ 39,029	\$ 51,483
Ganancias	28.0%		26.0%		25.6%	
	\$ 10,080	\$ 12,907	\$ 16,776	\$ 21,133	\$ 30,234	\$ 37,973
Derechos de exportación	38.2%		35.1%		35.3%	
	\$ 3,448	\$ 4,767	\$ 6,318	\$ 8,535	\$ 12,512	\$ 16,929
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	47.9%		46.0%		42.0%	
	\$ 5,774	\$ 8,542	\$ 11,888	\$ 17,360	\$ 21,894	\$ 31,079
Rentas de la propiedad	-31.9%		68.5%		136.6%	
	911	620	1,306	2,201	1,753	4,148
Ia- RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS**	29.7%		31.5%		30.1%	
	\$ 40,657	\$ 52,720	\$ 74,568	\$ 98,092	\$ 139,685	\$ 181,740
II- RECURSOS DE CAPITAL	268.1%		99.6%		150.6%	
	26	97	68	136	149	373
III- RECURSOS TOTALES (c/ Coparticip.) (I+II)	36.8%		35.4%		32.3%	
	40,683	55,645	74,636	101,056	139,834	184,941
IV- RECURSOS COPARTICIPADOS	28.3%		28.4%		27.1%	
	9,254	11,872	16,594	21,302	30,782	39,121
Va- RECURSOS TOTALES (sin Coparticip.) AJUSTADOS**	30.3%		32.5%		31.1%	
	31,429	40,945	58,042	76,926	109,052	142,992

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* El Cuadro 1 completo se publica en el Anexo.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

En cuanto a la evolución de la composición de la recaudación tributaria (Cuadro 2⁷), la situación no refleja cambios en las tendencias que se vienen perfilando en los últimos tiempos: tanto el IVA como el Impuesto a las Ganancias presentan una participación constante desde fines de 2004, ya que desde entonces aportan, en conjunto, aproximadamente el 52% de los ingresos tributarios. Asimismo, continúa siendo muy significativo el incremento en la participación de las Contribuciones a la Seguridad Social, aumentando más de 4 puntos porcentuales en veintitrés meses, hecho que se sustenta en el aumento del empleo en blanco y de los salarios medios de la economía, y en los planes de facilidades de pago.

En el caso de los gravámenes “no tradicionales”, también continúan las dos tendencias diferentes, oportunamente mencionadas. Por un lado, la participación del Impuesto a los Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias se mantiene relativamente constante a lo largo de la serie (en los últimos meses experimentó una leve disminución en su importancia relativa). Por otro lado, la participación de lo percibido por los Derechos de Exportación mostró cierta disminución entre diciembre de 2003 y junio de 2006, hecho que se explica por un cambio en la

⁷ Las participaciones se calculan para períodos de doce meses.

composición de las exportaciones. A partir de entonces, parece haberse estabilizado en niveles levemente por debajo del 10,0%.

CUADRO 2
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
PARTICIPACIÓN DE LOS IMPUESTOS

Período	(porcentaje sobre el total de ingresos tributarios más contribuciones a la seg. social)							
	IVA	Ganancias	Tributos tradicionales	Der. Expo.	Deb. y Créd.	Tributos no tradicionales	Contrib. a la Seg. Soc.	Otros Ingresos Tributarios
	(1)	(2)	(3) = (1) + (2)	(4)	(5)	(6) = (4) + (5)	(7)	(8)
Ene 03 - Dic 03	27.1%	20.4%	47.5%	12.8%	8.2%	20.9%	13.4%	18.2%
Jul 03 - Jun 04	28.7%	23.2%	+ 51.9%	10.8%	7.8%	- 18.6%	12.7%	16.8%
Ene 04 - Dic 04	29.9%	22.7%	- 52.6%	10.5%	7.8%	- 18.3%	12.9%	16.2%
Jul 04 - Jun 05	29.9%	22.4%	52.3%	10.7%	7.9%	18.6%	13.2%	15.9%
Ene 05 - Dic 05	29.3%	23.5%	52.8%	10.3%	7.9%	- 18.2%	13.7%	15.2%
Jul 05 - Jun 06	29.6%	22.9%	52.6%	9.5%	8.0%	- 17.5%	14.9%	+ 15.0%
Ene 06 - Dic 06	30.1%	22.4%	52.5%	9.8%	7.8%	17.6%	15.7%	14.2%
Jul 06 - Jun 07	30.0%	22.1%	52.1%	9.9%	7.6%	17.5%	17.1%	13.3%
Variación pta-pta	+2.9 p.p.	+1.7 p.p.	+4.5 p.p.	-3.0 p.p.	-0.6 p.p.	-3.6 p.p.	+3.6 p.p.	-4.7 p.p.

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Nota: Los ingresos tributarios corresponden a lo recaudado por la AFIP, e incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

- Gastos Primarios

En el Informe de abril, se comentó que los siguientes meses serían un indicio para saber si la desaceleración en el ritmo de crecimiento de los gastos observada en aquel momento era el comienzo de una etapa de mayor moderación, o simplemente un hecho pasajero para retomar las tasas de crecimiento cercanas al 50% i.a.

Concluido el trimestre, los datos indican que los gastos primarios del SPNF⁸ – en base caja – arrojaron un incremento del 45,3% i.a., tasa que está atenuada por la mencionada desaceleración de abril, ya que en mayo fue de 50,5% i.a. y en junio de 51,2% i.a. En total, las erogaciones primarias en lo transcurrido del año alcanzaron los \$ 65.390 millones, por lo que el aumento respecto del mismo período de 2006 es de 43,9%.

Asimismo, si se analiza el comportamiento de la tendencia –que surge al considerar períodos más largos, como 12 meses móviles (ver gráfico 5 en el Anexo)– se observa que el ritmo de crecimiento de los gastos primarios viene acentuándose marcadamente, superando el 35% i.a., lo que constituye el mayor impulso de los últimos años y una tasa poco habitual para períodos de inflación del orden del 10% anual, más aun si se tiene en consideración que el nivel de gasto primario en términos del PBI se encuentra en un nivel récord, muy por encima del obtenido en los últimos catorce años.

⁸ Excluyendo las transferencias en concepto de Coparticipación.

Entre los conceptos que presentaron mayores alzas porcentuales en el segundo trimestre, se destacan las Prestaciones de la Seguridad Social (+59,3% i.a.), las transferencias corrientes al sector privado (+53,0% i.a.), y la Inversión Real Directa (+43,9% i.a.). En cuanto al aporte a la variación nominal, como viene sucediendo desde hace varios meses, el gasto en Seguridad Social resultó el principal motor, contribuyendo con el 43% del incremento.

Sumado a esto, aparecen las transferencias corrientes al sector privado, que se incrementaron principalmente en su componente de subsidios, y que también poseen una dinámica que no puede revertirse abruptamente.

CUADRO 3 (Resumen*)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Ejecución presupuestaria al 30/06/2007. Base Caja.
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		6 meses		12 meses	
	II Trim-06	II Trim-07	Jun-06	Jun-07	Jun-06	Jun-07
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (s/ Copartic.)	+ 47.3%		+ 44.7%		+ 34.5%	
	20,037	29,515	38,154	55,198	75,513	101,527
Prestaciones de la Seg. Social	+ 59.3%		+ 61.1%		+ 48.8%	
	7,744	12,334	13,991	22,533	27,381	40,733
Transferencias corrientes	+ 42.3%		+ 36.2%		+ 24.6%	
	7,854	11,175	15,312	20,862	30,595	38,129
Sector privado	+ 53.0%		+ 41.4%		+ 26.5%	
	4,158	6,363	8,722	12,334	16,802	21,252
II- GASTOS DE CAPITAL	+ 34.3%		+ 39.8%		+ 50.0%	
	3,710	4,983	7,293	10,192	12,906	19,359
Inversión Real Directa	+ 43.9%		+ 55.4%		+ 66.8%	
	1,135	1,633	2,075	3,226	3,921	6,539
Transferencias de capital	+ 34.3%		+ 35.7%		+ 52.6%	
	2,029	2,726	4,433	6,018	7,403	11,298
Provincias	+ 40.5%		+ 40.2%		+ 49.1%	
	1,490	2,094	3,444	4,830	5,920	8,824
III- GASTOS PRIMARIOS (s/ Copartic.)	+ 45.3%		+ 43.9%		+ 36.7%	
	23,746	34,498	45,447	65,390	88,419	120,886
IV- INTERESES	+ 37.0%		+ 42.8%		+ 49.5%	
	1,876	2,570	4,560	6,510	9,027	13,491
V- GASTOS TOTALES (s/ Copartic.)	+ 44.7%		+ 43.8%		+ 37.9%	
	25,622	37,069	50,007	71,900	97,446	134,378

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

* El Cuadro 3 completo se publica en el Anexo.

En tanto, como consecuencia de lo sucedido en abril y en mayo cuando la variación interanual resultó muy moderada, la expansión trimestral de la inversión real directa mostró signos de desaceleración (+43,9% i.a. vs. +69,3% i.a. del primer trimestre), aunque el mes de junio tuvo un fuerte impulso (+ 153% i.a.). Sin embargo, dada la cierta volatilidad que últimamente viene evidenciando el crecimiento en este rubro, alternando tasas elevadísimas con otras un tanto más moderadas, habrá que esperar un par de meses para ver si lo de junio consiste en un punto de inflexión para volver a tasas crecientes.

En cuanto a la composición de los gastos primarios, la tendencia no mostró cambios significativos (Cuadro 4). Por un lado, el gasto previsional continúa revirtiendo fuertemente la caída observada entre diciembre de 2003 y junio de 2006 –cuando perdió 6 puntos porcentuales (p.p.) en su participación sobre el gasto nacional– y lleva recuperados 2,7 p.p desde entonces.

CUADRO 4
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
PARTICIPACIÓN EN LOS GASTOS PRIMARIOS

Período	(porcentaje sobre el total de gastos primarios - sin coparticipación)						
	Remuneraciones	Bienes y servicios	Prestac. de la Seg. Soc.	Transf. Corr. al sec. priv.	Transf. a provincias	Inversión Real Directa	Otros Gastos
Ene 03 - Dic 03	16.6%	5.4%	37.0%	21.2%	12.8%	1.5%	5.5%
Jul 03 - Jun 04	15.8%	5.3%	36.7%	19.5%	14.3%	1.9%	6.4%
Ene 04 - Dic 04	14.7%	5.3%	35.3%	19.1%	15.8%	2.3%	7.5%
Jul 04 - Jun 05	14.4%	6.1%	33.7%	18.8%	17.1%	2.9%	7.0%
Ene 05 - Dic 05	14.4%	5.9%	31.6%	18.7%	18.6%	3.8%	6.8%
Jul 05 - Jun 06	14.3%	5.2%	31.0%	19.0%	18.2%	4.4%	8.0%
Ene 06 - Dic 06	14.2%	4.8%	31.9%	17.5%	17.9%	5.3%	8.4%
Jul 06 - Jun 07	13.4%	4.5%	33.7%	17.6%	17.1%	5.4%	8.3%
Variación pta-pta	-3.2 p.p.	-0.8 p.p.	-3.3 p.p.	-3.6 p.p.	+4.2 p.p.	+3.9 p.p.	+2.8 p.p.

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Nota: No incluyen coparticipación de impuestos.

En el caso de las remuneraciones, la situación es similar sólo para la primera parte del período analizado (perdieron 2,3 p.p. entre diciembre de 2003 y junio de 2006), ya que, a pesar de los aumentos salariales dispuestos en los últimos dos años, la tendencia no ha sido revertida, aunque sí ha moderado su descenso (perdió casi 1 p.p. en los últimos doce meses).

Del mismo modo, puede apreciarse claramente cómo las transferencias a provincias y la Inversión Real Directa han ido ganando importancia a lo largo de toda la serie, aunque las primeras han perdido algo de terreno en los últimos meses, en tanto la segunda parece haber estabilizado su participación.

- Intereses de la Deuda Pública

El pago de intereses de la deuda ascendió a \$ 2.570 millones en el segundo trimestre de 2007, lo que implica un incremento del orden del 37% respecto de lo pagado en igual período de 2006. Este aumento se explica por la combinación del incremento del stock de deuda (en parte por el ajuste por el CER⁹, que representó una actualización del 10% para el 41% de la deuda total, y en parte por mayores emisiones de títulos que amortizaciones) y por la colocación de nueva deuda a tasas Interés de mercado, emitida para afrontar el vencimiento de deuda vieja, que pagaba tasas varios puntos menores.

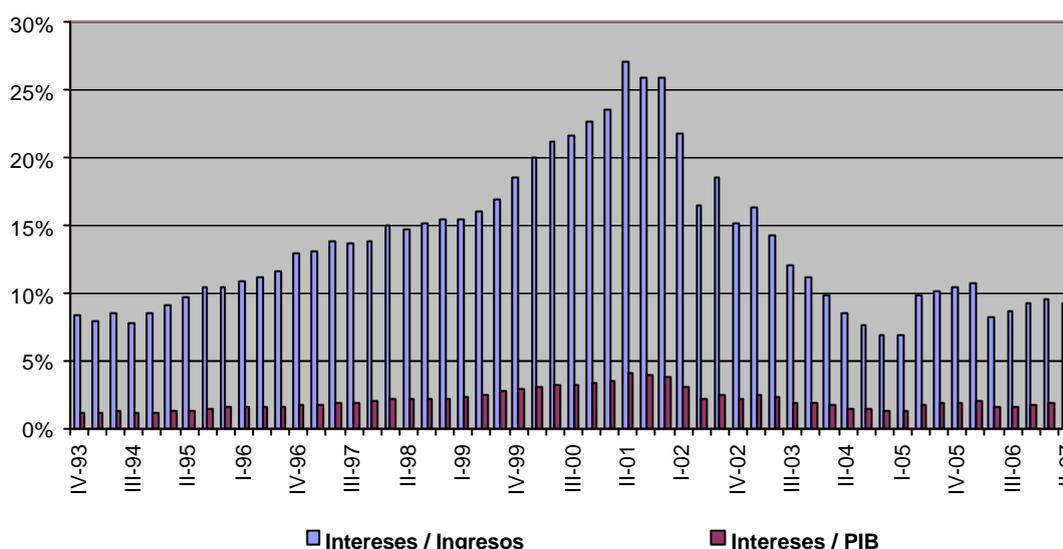
Analizando las cifras acumuladas de los últimos doce meses, la incidencia del pago de intereses en los ingresos totales sin coparticipación registra un leve retroceso respecto de los meses anteriores, situándose en el orden del 9,3% (en

⁹ Estos instrumentos, que representan un 41% de la deuda total, en los últimos doce meses se actualizaron con un índice del 10%.

el período abril '06 – marzo '07, la ratio fue del 9,6%), aunque por encima de los valores de un año atrás, cuando representó un 8,3% (período julio '05 – junio '06).

En tanto, la relación “intereses / PIB” está levemente por debajo del 2% del PIB, nivel que se mantiene relativamente constante desde el segundo trimestre de 2005, cuando se realizó el canje de gran parte de la deuda declarada en default en diciembre de 2001.

Gráfico 3
INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB



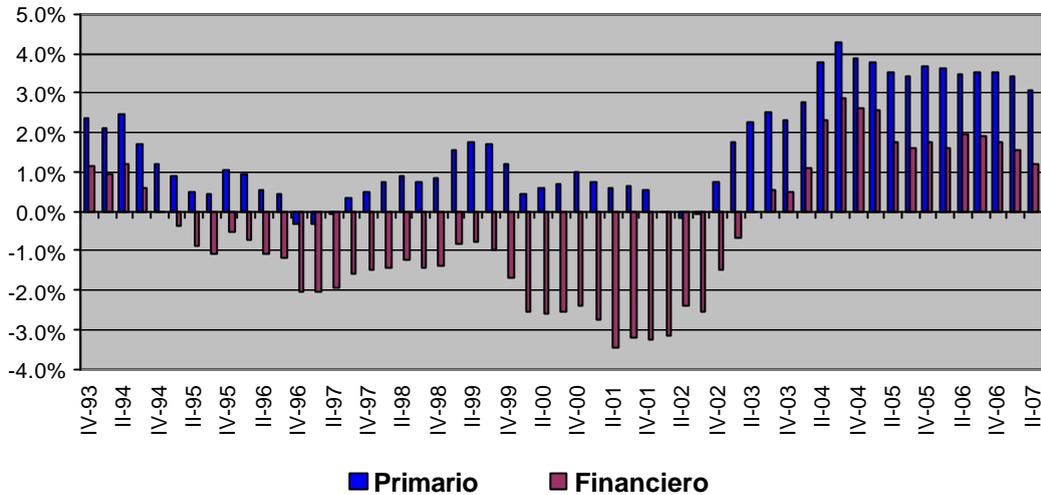
- Resultados Primario y Financiero

El comportamiento de los ingresos y gastos del SPNF en base caja determinó un resultado primario de \$ 9.274 millones en el período abril-junio de 2007, que ajustado por los ingresos excepcionales¹⁰, se reduce a \$ 6.446 millones, un 16,1% por debajo del superávit obtenido en igual período del año anterior. En tanto, el resultado financiero (ajustado) tuvo una disminución del 33,3% i.a., arrojando un superávit de \$ 3.876 millones.

Con estos resultados, al finalizar el mes de junio, el superávit primario de los últimos doce meses se ubica en el orden del 3,1% del producto, lo que implica el nivel más bajo desde mediados de 2004. Por su parte, la reducción de la relación superávit financiero / PIB resultó menos moderada, ya que pasó de niveles del orden del 2,0% un año atrás, al 1,2% del PBI.

¹⁰ Se consideran los ingresos ajustados mediante la exclusión, a las 'Contribuciones a la Seguridad Social', de las transferencias de los saldos de las cuentas transferidas de las AFJP a la ANSES.

Gráfico 4
RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



CUADRO 5
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
CUADRO AHORRO - INVERSIÓN
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		6 meses		12 meses	
	II Trim-06	II Trim-07	jun-06	jun-07	jun-06	jun-07
I- RECURSOS TOTALES (sin copartic.)	39,3%		37,4%		33,7%	
	\$ 31.429	\$ 43.773	\$ 58.042	\$ 79.754	\$ 109.052	\$ 145.820
Ia- RECURSOS TOTALES (sin copartic.) AJUSTADOS*	30,3%		32,5%		31,1%	
	\$ 31.429	\$ 40.945	\$ 58.042	\$ 76.926	\$ 109.052	\$ 142.992
II- GASTOS TOTALES (sin copartic.) (II + IV)	44,7%		43,8%		37,9%	
	\$ 25.622	\$ 37.069	\$ 50.007	\$ 71.900	\$ 97.446	\$ 134.378
III- GASTOS PRIMARIOS (sin copartic.) (II - IV)	45,3%		43,9%		36,7%	
	23.746	34.498	45.447	65.390	88.419	120.886
IV- INTERESES	37,0%		42,8%		49,5%	
	1.876	2.570	4.560	6.510	9.027	13.491
V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)	15,4%		-2,2%		-1,4%	
	5.807	6.704	8.034	7.854	11.606	11.443
Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO* (Ia - II)	-33,3%		-37,4%		-25,8%	
	5.807	3.876	8.034	5.026	11.606	8.615
VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)	20,7%		14,0%		20,8%	
	7.683	9.274	12.594	14.364	20.633	24.934
VIa- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO* (Ia - III)	-16,1%		-8,4%		7,1%	
	7.683	6.446	12.594	11.536	20.633	22.106

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los trasposos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

- Evolución de la deuda pública

De acuerdo a la información publicada por el Ministerio de Economía y Producción, el stock de deuda bruta¹¹ a fines de diciembre de 2006 asciende a \$ 418.653 millones, equivalente al 64% del PB. Comparando esos datos con las cifras publicadas a fines de 2005, se deduce que durante el año 2006 se produjo un incremento nominal del orden del 7,1% en dicho stock (+ \$ 27.619 millones), aunque en términos del PBI experimentó una reducción de casi 10 puntos porcentuales, ya que un año atrás rondaba el 73,5%¹².

La publicación de la situación de Deuda Pública al cierre del año 2006 permite hacer una comparación entre el Resultado Financiero y la Variación de la Deuda Pública. Si bien ambos son indicadores de los flujos del desempeño fiscal, el segundo es más representativo porque incluye más operaciones. En una primera aproximación analítica cabría esperar que la deuda, en vez de subir en valores absolutos el 7,1%, bajase en una magnitud similar al nivel del Superávit financiero, que fue de \$ 11.623 millones, dado que los activos financieros publicados por la Subsecretaría de Financiamiento¹³ prácticamente no tuvieron cambios. El hecho de que esta situación no se haya verificado es producto de los siguientes factores, los cuales no se encuentran estrictamente asociados a los flujos fiscales del período:

- En primer lugar, del total del resultado financiero del SPNF sólo \$ 4.042 millones fueron obtenidos por el Tesoro¹⁴, por lo que el resto del ahorro no es apropiable al pago de la deuda pública¹⁵ (el superávit restante fue obtenido principalmente por las instituciones de la seguridad social -\$ 6.022 millones- y por otros entes no incluidos en el presupuesto nacional -\$ 1.469 millones-).
- En segundo lugar, dado que la deuda está compuesta por instrumentos en distintas monedas, así como en pesos ajustables por el CER, la variación del tipo de cambio y la inflación doméstica constituyen dos factores que también explican la evolución del stock de deuda. En efecto, el factor que más peso tuvo en la variación de la deuda durante el ejercicio 2006 fue la actualización por el CER (+ \$13.542 millones), seguido por el incremento del tipo de cambio nominal (+ \$10.741 millones).

¹¹ Corresponde al stock total de deuda, sin considerar la deuda no ingresada al canje.

¹² Dado que la deuda constituye un stock, para expresar la relación deuda / PBI técnicamente sería más correcto tomar como valor del PBI al correspondiente al último trimestre desestacionalizado. Sin embargo, en este cálculo se tomó el PIB nominal anual de cada año, en virtud de que i) habitualmente suele calcularse con esta variable, ii) que para el análisis de las variaciones resulta prácticamente indistinto cuál se use, y iii) que el dato del PBI de 2006 es oficial, mientras que el del último trimestre debe inferirse a partir de información publicada, pero no está calculado oficialmente.

¹³ En la información oficial correspondiente a la Deuda, el universo que incluye el concepto Activos Financieros es más restrictivo que el que se informa como Inversión Financiera en el Cuadro Ahorro-Inversión-Financiamiento, ya que sólo incluye a aquellos activos del SPNF que tienen contrapartida de deuda con terceros.

¹⁴ En rigor, ese resultado corresponde a la Administración Central (Tesoro más Recursos Afectados), pero por simplicidad, en este apartado se los menciona indistintamente.

¹⁵ Dado que la Deuda de la Administración Pública Nacional es obligación del Tesoro, el superávit financiero que éste obtenga puede ser utilizado íntegramente para pagar los servicios de la deuda o para otras aplicaciones financieras, mientras que no está permitida la utilización por parte del Tesoro de los fondos superavitarios del resto de las jurisdicciones.

- A su vez, también hay incrementos en el stock de la deuda como consecuencia de reconocimientos de deuda nueva¹⁶, por la capitalización de intereses de algunos títulos y por la acumulación de intereses no pagados al Club de París y a organismos Bilaterales. Estos conceptos representan incrementos del orden de los \$ 3.300 millones cada uno, con lo que explican aproximadamente otros \$ 10.000 millones de aumento del stock.

CUADRO 6
CONCILIACION ENTRE LA VARIACION DE LA DEUDA
Y EL RESULTADO FINANCIERO

EJERCICIO 2006

En millones de pesos

Superávit Primario SPNF	23.165
(-) Intereses	11.542
Superávit Financiero SPNF	11.623
Superávit Financiero OD e Inst. Seg. Social	6.111
Superávit Financiero Otros Entes	1.469
Superávit Financiero Tesoro	4.042

Superávit Financiero	Variación de Deuda Neta 1	Diferencia a Explicar
4.042	+ 27.619	31.661

La variación de la Deuda se explica por el superávit fiscal del Tesoro, y por los siguientes conceptos 2:

• Efectos de Valuación	24.282
. CER	13.542
. Tipo de Cambio	10.741
• Emisiones sin contrapartida de Gastos	3.303
• Atrasos de intereses Deuda en default	3.437
• Capitalización de intereses	3.336
• Incrementos de saldos, Resto de Inversión Financiera y otras operaciones de la Adm. Ctral.	5.815
• Ajustes para compensar los efectos de la Deuda no ingresada al canje, y otros ajustes técnicos	-8.512

Notas: **31.661**

(1) El **stock inicial** de Deuda Bruta (al 31/12/05) era de **\$ 391.034 millones**, mientras que el **stock al 31/12/06** alcanzó los **\$ 418.653 millones**. En consecuencia, el incremento de la Deuda Neta fue del 7,1%.

(2) Elaboración propia en base a información publicada por las Secretarías de Hacienda y de Finanzas.

- Adicionalmente, hay otros elementos de incidencia, que consisten en operaciones financieras que no se incluyen en los denominados Activos Financieros que informa la Subsecretaría de Financiamiento (estos últimos son los que explican la diferencia entre la deuda bruta y la neta). Este factor incluye las variaciones de saldos bancarios, la asistencia financiera a

¹⁶ Los reconocimientos de deuda no están asociados a ningún flujo fiscal del período, es decir que se trata de emisiones de deuda (generalmente Bocón Proveedores o Bocón Provisional) para cancelar obligaciones del pasado reconocidas por acuerdos y sentencias judiciales.

provincias, la constitución de garantías para préstamos garantizados, y otras operaciones financieras. Para el período 2006, el conjunto de estas operaciones provocó un incremento adicional del orden de los \$ 5.800 millones, implicando una acumulación de activos por esa cuantía.

- Finalmente, dado que en algunas de las variaciones anteriores (tipo de cambio y capitalización de intereses) también se incluyen los efectos asociados a la porción de la deuda no ingresada al canje, hay que realizar un ajuste técnico que consiste en restar esos impactos, cuyo importe asciende a \$ 8.234 millones. También se incluyen otros ajustes técnicos menores, por \$ 278 millones.

En síntesis, dado que el incremento nominal de la Deuda Pública fue menor al del PBI nominal (7% vs 23%, respectivamente), la relación Deuda Pública / PBI se redujo significativamente (pasó del 73,5% a fines de 2005, al 64,0% un año después).

Sin embargo, aquí se plantea una situación que, en principio, parece paradójica: siendo la masa de recursos del Tesoro disponible para reducir deuda de tan solo 0,6% del PBI (\$ 4.042 millones, o sea, el Resultado Financiero), el stock de deuda cae 9,5 puntos porcentuales del PBI.

La explicación a esta situación radica en: i) el notable crecimiento real del PBI (+ 8,8%), y ii) en que, dado que sólo una parte de la deuda¹⁷ está indexada por el CER mientras que el PBI (que constituye el denominador de la relación) está afectado en su totalidad por las variaciones de precios¹⁸, matemáticamente la existencia de inflación juega a favor de la reducción del indicador.

CUADRO 7

Evolución estimada de la deuda sin variación de precios

(en miles de millones de pesos)

	2005	2006		
		obtenido	sin inflación con var. PBI	sin inflac. sin var. del PBI
Stock de Deuda	391	419	405	405
<i>var. Stock deuda</i>		7,1%	3,6%	3,6%
PBI	532	654	579	532
<i>var. PBI nominal</i>		22,9%	8,8%	0,0%
Relación Deuda / PBI	73,5%	64,0%	70,0%	76,1%

Fuente: ASAP, en base a información publicada por las Secretarías de Hacienda y de Finanzas, y por las estadísticas del INDEC.

En el caso del año 2006, como puede observarse en el Cuadro 7, estos efectos resultaron claves para la disminución de la relación. De hecho, de no haber habido variación de precios, la caída habría sido de tan solo 3,5 puntos

¹⁷ Poco más del 40% del total.

¹⁸ Sumado a esto, el impacto del efecto precio se potenció, ya que el índice de indexación que se utiliza para actualizar la deuda resultó durante 2006 3,3 puntos porcentuales menor que el que se utiliza para indexar el PBI. La deuda se ajusta por el CER, que es función directa del IPC (10,1 % en 2006), mientras que el PBI se indexa por el índice de precios implícitos (IPIM, 13,4% en 2006).

porcentuales y, a su vez, si no se hubiera registrado crecimiento real del producto, la ratio deuda / PBI habría sido del 76,1%, o sea, 2,6 puntos porcentuales mayor que un año atrás.

2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

- Comentarios

Al finalizar el primer semestre del año, la ejecución de los gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) alcanzó el 53,4% de los créditos vigentes, porcentaje que está por encima de una ejecución normal (de acuerdo a los cálculos realizados, el porcentaje “teórico” que corresponde a este período es del orden del 48,8%).

CUADRO 8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/06/2007. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2007		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Jun-07	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Jun-06		
1 Poder Legislativo Nacional	360,6	50,9%	38,2%	47,5%	76,7	27,0%
5 Poder Judicial de la Nación	700,7	44,8%	49,7%	46,9%	129,6	22,7%
10 Ministerio Público	175,0	45,5%	49,8%	46,8%	38,7	28,4%
20 Presidencia de la Nación	465,6	46,4%	48,5%	42,7%	99,0	27,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	196,9	31,2%	48,0%	29,4%	106,9	118,8%
30 Ministerio del Interior	2.636,0	48,5%	49,5%	47,0%	544,3	26,0%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	519,4	49,0%	48,8%	51,7%	83,3	19,1%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	340,6	41,9%	49,1%	42,5%	68,8	25,3%
45 Ministerio de Defensa	3.265,9	48,4%	49,5%	47,1%	579,5	21,6%
50 Ministerio de Economía y Producción	1.010,5	42,3%	48,7%	36,8%	350,8	53,2%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	9.069,3	59,5%	47,9%	47,4%	3.654,1	67,5%
70 Min. de Educ., Ciencia y Tecnología	4.267,6	51,7%	47,6%	47,3%	1.140,5	36,5%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	25.614,3	57,0%	49,4%	47,9%	8.978,6	54,0%
80 Ministerio de Salud	1.080,2	43,7%	47,8%	37,9%	280,1	35,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	2.845,8	52,2%	48,8%	47,6%	1.159,0	68,7%
90 Servicio de la deuda pública	28,4	21,3%	47,5%	11,0%	0,5	1,9%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	1.308,5	35,7%	47,7%	41,6%	31,3	2,4%
GASTOS PRIMARIOS	53.885,2	53,4%	48,8%	46,6%	17.321,7	47,4%
INTERESES	6.580,7	47,0%	47,5%	45,9%	2.313,7	54,2%
GASTOS TOTALES	60.465,9	52,6%	48,7%	46,5%	19.635,4	48,1%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 12/07/07.

Asimismo, el ritmo de ejecución presupuestaria del primer semestre de 2007 resultó muy superior al registrado en igual período de 2006 –cuando los gastos primarios devengados representaron el 46,6% de los créditos– lo cual se traduce en un significativo incremento del gasto primario (+ 47,4%).

Esta situación se manifiesta sólo en 5 de las 17 jurisdicciones de la APN; específicamente, en el Poder Legislativo, y en los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS); de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (MPFIPS); de Desarrollo Social (MDS), y de Educación, Ciencia y Tecnología. En tanto, en el resto de la APN se observan niveles de ejecución en torno al nivel teórico, o muy por debajo del mismo.

A su vez, esta tendencia también se observa al analizar el gasto por programas, donde se puede identificar claramente unos pocos programas de gran peso con alta ejecución, y un segundo grupo mucho más numeroso de programas donde la ejecución es normal o muy inferior a la normal.

Entre los programas que presentan sobre-ejecución, se pueden mencionar:

- Programa 55 – Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario (Subsidios al transporte urbano de pasajeros), a cargo del MPFIPS. Ejecución: \$ 1.634 millones (86,3% de los créditos).
- Programa 76 – Formulación y Ejecución de la Política Energética (subsidios y préstamos para financiar la política energética), a cargo del MPFIPS. Ejecución: \$ 2.136 millones (69,7% de los créditos).
- Programa 19 – Asignaciones Familiares, a cargo de la ANSES (MTESS). Ejecución: \$2.398 millones (66,4% de los créditos).
- Programa 16 – Prestaciones Provisionales, a cargo de la ANSES (MTESS). Ejecución: \$ 18.756 millones (59,7% de los créditos vigentes).
- Programa 22 – Construcciones, a cargo de la Dir. Nac. de Vialidad (MPFIPS). Ejecución: \$ 1.965 millones (59,7% de los créditos).
- Programa 16 – Administración de Beneficios Provisionales, a cargo de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, dependiente del Ministerio del Interior (MI). Ejecución: \$ 545 millones (57,1% de los créditos).
- Programa 26 – Desarrollo Urbano y Vivienda (planes federales de vivienda), a cargo del MPFIPS. Ejecución: \$ 1.386 millones (55,5% de los créditos).
- Programa 16 – Prestaciones de Previsión Social, a cargo del Inst. de Ayuda Financiera para el Pago de Jubilaciones y Pensiones Militares, dependiente del Ministerio de Defensa (MD). Ejecución: \$ 806 millones (54,6% de los créditos).
- Programa 23 – Pensiones no contributivas, a cargo del MDS. Ejecución: \$ 1.518 millones (55,4% de los créditos).
- Programa 98 – Fondo de Incentivo Docente, a cargo del MECT. Ejecución: \$ 903 millones (54,5% de los créditos).
- Programa 26 – Desarrollo de la Educación Superior (financiamiento de las universidades), a cargo del MECT. Ejecución: \$ 2.403 millones (54,1% de los créditos).

En cuanto al resto de las jurisdicciones y los programas, en los siguientes casos se observan porcentajes de ejecución especialmente bajos¹⁹:

- Programa 85 – Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande, a cargo del MPFIPS. Ejecución: \$ 0.- Crédito Vigente: \$ 39 millones.
- Programa 87 – Acciones Energéticas para el Desarrollo Integrador del Norte Grande, a cargo del MPFIPS. Ejecución: \$ 0.- Crédito Vigente: \$ 339 millones.
- Programa 21 – Censo Nacional Agropecuario, a cargo del MEP (INDEC). Ejecución: \$ 13.784 (0,1% del crédito vigente).
- Programa 99 – Otras asistencias financieras, a cargo de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro. Ejecución: \$ 716.267. Crédito vigente: \$ 521 millones.
- Programa 17 – Gestión Integral Matanza – Riachuelo, a cargo del MPFIPS. Ejecución: \$ 279.330 (1,6% del crédito vigente).
- Programa 32 – Control Ambiental, a cargo de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM). Ejecución: \$ 920.932 (5,5% del crédito vigente).
- Programa 29 – Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad, a cargo del MI. Ejecución: \$ 4,7 millones (5,7% del crédito vigente).
- Programa 31 – Coordinación de Políticas Ambientales, a cargo de la JGM. Ejecución: \$2,0 millones (5,7% del crédito vigente).
- Programa 20 – Sastrería militar. Ejecución: \$ 5,4 millones (10% del crédito vigente).
- Programa 42 – Definición de Políticas de Coordinación Económica, a cargo del MEP. Ejecución: \$ 1,5 millones (10,6% del crédito vigente).
- Programa 16 – Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático, a cargo del MI. Ejecución: \$ 19,7 millones (11,1% del crédito vigente).
- Programa 33 – Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico, a cargo del MPFIPS. Ejecución: \$ 1,7 millones (11,4% del crédito vigente).
- Programa 16 – Promoción para el Desarrollo de las Inversiones Nacionales y Atracción de Inversiones Extranjeras Directas, a cargo de la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones, dependiente del MEP. Ejecución: \$ 1,4 millones (11,5% del crédito vigente).
- Programa 18 – Política e Infraestructura Penitenciaria, a cargo del MJDH. Ejecución: \$ 17,2 millones (12,0% del crédito vigente).
- Programa 47 – Relaciones con Provincias, a cargo del MEP. Ejecución: \$ 4,1 millones (12% del crédito vigente).
- Programa 33 – Programa Integral Cuenca Matanza – Riachuelo, a cargo de la JGM. Ejecución: \$ 13,8 millones (16,2% del crédito vigente).

¹⁹ En el listado se muestran los programas con un porcentaje de ejecución inferior al 20% de los créditos, y cuyo presupuesto vigente supere la cifra de \$ 5 millones.

- Programa 24 – Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas, a cargo del MS. Ejecución: \$ 4,3 millones (16,7% de los créditos).
- Programa 99 – Contribuciones a Academias Nacionales, Institutos Terciarios y Transferencias Varias, a cargo del MECT. Ejecución: \$ 14,3 millones (17,5% del crédito vigente).
- Programa 17 – Transporte Aéreo de Fomento, a cargo del MD. Ejecución: \$ 12,5 millones (17,7% del crédito vigente).
- Programa 20 – Transportes Navales, a cargo del MD. Ejecución: \$ 3,4 millones (18,5% del crédito vigente).
- Programa 16 – Elaboración y actualización de cartografía básica, a cargo del Instituto Geográfico Militar dependiente del MD. Ejecución: \$ 5,2 millones (18,8% del crédito vigente).
- Programa 20 – Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos, a cargo del MS. Ejecución: \$ 27,1 millones (19,0% del crédito vigente).
- Programa 17 – Conducción y Planificación para la Defensa, a cargo del MD. Ejecución: \$ 17,6 millones (19% del crédito vigente).

La tendencia descrita anteriormente estaría expresando que la distribución de los créditos vigente no refleja las efectivas necesidades de financiamiento de algunos programas presupuestarios. A su vez, debido a la alta incidencia en el gasto total de los programas que presentan sobre-ejecución, los refuerzos de créditos implicarán necesariamente una significativa masa de recursos, resultando improbable su financiamiento mediante la reducción compensatoria de créditos asignados a los programas sub-ejecutados, por lo cual será inevitable la ampliación de recursos adicionales al presupuesto aprobado por el Congreso, tal como ocurrió en el Ejercicio 2006.

- Ejecución Devengada y de Caja

Como se ha comentado en informes anteriores, es habitual que a fin de cada trimestre se produzcan “picos” de gasto devengado, que superan en esos meses al gasto efectivamente pagado, y que tienden a compensarse en los primeros dos meses de cada trimestre subsiguiente²⁰.

En efecto, en los meses de abril y mayo de 2007, el gasto primario en base caja resultó superior al devengado en \$ 696 y 603 millones, respectivamente, como producto de la cancelación de gastos devengados en el primer trimestre del año y no pagados al cierre del mismo. Esta tendencia se revirtió en el mes de junio – cuando finalizó el segundo trimestre del año – y el gasto primario devengado superó al pagado en \$ 1.858 millones. Una de las causales de esta diferencia, es que en el devengado de junio se registra el medio aguinaldo de activos y pasivos, cuyo pago se realiza en el mes de julio.

²⁰ Esta dinámica es consecuencia del sistema de administración de la ejecución presupuestaria, que se realiza mediante la asignación de cuotas trimestrales de devengado, las cuales son ejecutadas con mayor intensidad en el último mes del trimestre, para evitar que se pierda la cuota autorizada.

A su vez, dado que al cierre del primer trimestre la diferencia entre el gasto primario pagado y el devengado fue de \$ 1.764 millones, al finalizar el mes de junio la diferencia entre los dos criterios de medición asciende a \$ 1.205 millones.

CUADRO 9
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUADRO AHORRO - INVERSIÓN*

Acumulado a Junio de 2007.

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	67.458,3	68.239,1	780,8	1,2%
II GASTOS CORRIENTES	53.295,7	53.359,4	63,7	0,1%
III RESULTADO ECONOMICO	14.162,5	14.879,7	717,1	5,1%
IV RECURSOS DE CAPITAL	269,8	353,7	83,9	31,1%
V GASTOS DE CAPITAL	7.170,1	7.833,1	663,0	9,2%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	67.728,0	68.592,8	864,8	1,3%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	60.465,9	61.192,5	726,7	1,2%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	53.885,2	55.090,5	1.205,3	2,2%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	7.262,2	7.400,3	138,1	1,9%
X INTERESES	6.580,7	6.102,0	-478,7	-7,3%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	13.842,9	13.502,3	-340,6	-2,5%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Fecha de corte de la información: 12/07/07.

Notas: * Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

** No incluyen la transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES.

Esta situación deriva en una reducción neta de la deuda flotante de la APN, debido fundamentalmente a la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2006 y no pagados al cierre del mismo, que se verifica fundamentalmente en las transferencias corrientes (\$ 1.220 millones), los bienes y servicios (\$ 368 millones) y en los gastos de capital (\$ 663 millones), parcialmente compensados por las prestaciones de la seguridad social (\$ 868 millones) y las remuneraciones (\$ 217 millones).

- Subsidios y préstamos a sectores económicos

Durante la primera mitad del año, la Administración Nacional otorgó subsidios a empresas privadas y públicas por un total de \$ 3.862 millones, un 77% más que lo otorgado en igual período de 2006. Por otra parte, también se otorgaron préstamos reintegrables y aportes de capital a empresas públicas por un total de \$ 582 millones (+1,7% i.a.). En síntesis, al finalizar el primer semestre de 2007 el monto total de los subsidios y aportes otorgados por la Administración Nacional ascendió a \$ 4.445 millones, un 61% más que igual período de 2006.

CUADRO 10
ADMINISTRACION PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS Y PRÉSTAMOS A SECTORES ECONÓMICOS
(En millones de pesos)

Concepto - Destino	Ejec. acum a Jun-07	% Ejecución	Ejec. acum a Jun-06	% Ejec. a Jun-06	Variación interanual	
Subsidios	3.862,4	64,3%	2.179,3	60,4%	1.683,0	77,2%
Sector Energético	1.701,3	56,1%	1.229,3	58,9%	471,9	38,4%
CMMESA	1.044,3	100,0%	339,8	53,7%	704,5	207,3%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	244,4	32,0%	312,8	44,3%	-68,5	-21,9%
ENARSA	225,5	25,9%	0,0	0,0%	225,5	
Ente Binacional Yaciretá	62,0	100,0%	18,6	38,8%	43,4	233,3%
Otros	125,1	42,5%	558,1	94,3%	-433,0	-77,6%
Sector Transporte	1.551,3	91,9%	630,5	65,4%	920,8	146,0%
Subsidios a Otras Empresas Públicas*	286,1	47,4%	183,2	55,6%	102,9	56,2%
Yacimientos Carboníferos Fiscales	100,4	43,9%	105,6	54,1%	-5,1	-4,8%
Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.	82,1	57,8%	64,1	59,7%	18,0	28,0%
AySA	70,8	42,7%	0,0		70,8	
TELAM S.E.	14,4	50,0%	12,3	49,9%	2,1	16,8%
Otras empresas	18,3	47,7%	1,2	49,9%	17,1	1439,3%
Subsidios al Consumo Interno	251,0	57,5%	0,0		251,0	
Subsidios al Sector Rural y Forestal	53,4	26,9%	57,6	58,4%	-4,2	-7,3%
Subsidios a la Industria	19,4	42,6%	78,7	60,6%	-59,3	-75,3%
Préstamos	582,4	43,0%	572,6	39,8%	9,8	1,7%
Sector Energético	582,4	61,0%	372,6	35,8%	209,8	56,3%
CMMESA	450,0	100,0%	150,0	32,8%	300,0	200,0%
Ente Binacional Yaciretá	119,1	34,0%	200,8	53,6%	-81,8	-40,7%
ENARSA	13,0	16,5%	0,0		13,0	
Cooperativas de servicios públicos	0,3	3,2%	1,7	20,2%	-1,4	-81,0%
Nulceoelectrica S.A.	0,0		20,0	10,0%	-20,0	-100,0%
Préstamos y Aportes a Otras Empresas Públicas*	0,0	0,0%	200,0	50,0%	-200,0	-100,0%
TOTAL - Subsidios y Préstamos	4.444,7	60,4%	2.751,9	54,5%	1.692,9	61,5%

Fuente: ASAP, en base al SIDIE.

Fecha de corte de la información: 12/07/07.

Nota:

* Empresas públicas no incluidas en el sector energético.

En cuanto al destino de los fondos, en primer lugar, cerca de un 45% de los subsidios (\$ 1.701 millones) fueron destinados al financiamiento de la política energética (\$ 472 millones más que en el primer semestre de 2006, + 38% i.a.). Aquí se incluyen las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. – CMMESA – (\$ 1.044 millones), al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (\$ 244 millones), a la empresa Energía Argentina S.A. – ENARSA – (\$ 225 millones), y al Ente Binacional Yaciretá (\$ 62 millones), entre otras partidas (\$ 125 millones). Por otra parte, además de estos fondos en concepto de subsidios, el sector energético resultó beneficiado por el otorgamiento de préstamos por \$ 582 millones (+ 56% i.a.). En suma, al finalizar el primer semestre de 2007, se destinaron \$ 2.284 millones al sector energético,

un 43% por encima de lo gastado en igual período de 2006 (\$ 1.602 millones más).

En segundo lugar, otro 40% del total de subsidios (\$1.551 millones) fueron absorbidos por el sector transporte (\$ 921 millones más que igual período de 2006, + 146% i.a.). Aquí se incluyen las transferencias que otorga la Secretaría de Transporte a los concesionarios de trenes y subtes del área metropolitana y al Régimen de Compensaciones del Combustible Aeronáutico, así como los administrados por el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, con destino al Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC) del Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), por medio del cual se compensan los incrementos de costos de las empresas de servicios de colectivos. Los subsidios al sector transporte también incluyen los destinados al Ferrocarril General Belgrano S.A. y a la empresa LAFSA, ambas de propiedad estatal.

Cabe señalar que, habiendo transcurrido el primer semestre del corriente ejercicio, la ejecución de los subsidios al transporte alcanza el 84% lo gastado durante todo el ejercicio 2006. A su vez, esta situación tiene su correlato en la notable sobre-ejecución de este componente, que alcanza el 91,9% de los créditos vigentes, lo cual estaría indicando una marcada insuficiencia presupuestaria.

En tercer lugar, las empresas públicas no incluidas dentro del sector energético recibieron un total de \$ 286 millones (+56% i.a.), entre las que se cuentan: Yacimientos Carboníferos Fiscales (\$ 100 millones); Sistema Nacional de Medios Públicos S.E. (\$ 82 millones); AySA (\$ 71 millones); y TELAM S.E. (\$ 14 millones); entre otras (\$ 18 millones).

En cuarto lugar, se asignaron \$251 millones para subsidiar el consumo interno de productos derivados del trigo, maíz, girasol y soja (en 2006 no hubo subsidios por este concepto). Cabe mencionar que la ejecución de estos fondos asciende al 57% del presupuesto vigente, lo cual también estaría evidenciando cierta insuficiencia presupuestaria, aunque en menor medida que en el caso de los subsidios al transporte.

Finalmente, y con una incidencia mucho menor, se otorgaron \$ 53 millones al campo (- 7% i.a.) y \$ 19 millones a la industria (- 75% i.a.).

- Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos de la Administración Nacional vigentes al 30/06/07 ascienden a \$ 114.863 millones, y acumulan un aumento de \$ 1.654 millones respecto del presupuesto inicial aprobado por el Congreso.

Durante el segundo trimestre del año se dispusieron una serie de medidas de modificación del presupuesto, que resultaron en un incremento de los créditos vigentes por un total de \$ 1.210 millones. Se trata de las Decisiones Administrativas N° 102 del 30 de abril, N° 135 del 10 de mayo, N° 150 y 151 del 23 de mayo, N° 202 del 14 de junio y N° 216 del 19 de junio²¹.

²¹ El análisis de las medidas puede consultarse en la sección "Observatorio Fiscal" de la página web de nuestra Asociación (www.asap.org.ar).

CUADRO 11
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS
 Detalle de las medidas dictadas al 30/06/07
 (en millones de \$)

Forma de Financiamiento - Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa Nº
Incremento del gasto financiado por recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9 Ley de Presupuesto 2007)	89,2		
D.A. Nº 135 del 10/05/07	28,4	MD	-
D.A. Nº 150 del 23/05/07	12,2	MI	5/07
D.A. Nº 151 del 23/05/07	33,7	MD	5/07
D.A. Nº 210 del 15/06/07	7,7	MI	-
Otras medidas	7,2		
Incremento del gasto en detrimento de aplicaciones financieras (art. 37 Ley Nº 24.156) ¹	1.564,3		
D.A. Nº 30 del 22/02/07	436,7	MEyP	3/07
D.A. Nº 102 del 30/04/07	122,6	MD	4/07
D.A. Nº 202 del 14/06/07	678,0	MPFIPS	6/07
D.A. Nº 216 del 19/06/07	327,0	MPFIPS	7/07
TOTAL	1.653,5		

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

También fueron reasignados \$ 256 millones de una jurisdicción a otra, utilizando, en todos los casos, créditos originalmente previstos en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro.

CUADRO 12
COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS
 Detalle de las medidas dictadas al 30/06/07
 (en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Jurisdicción Cedente	Parte de Prensa Nº
D.A. Nº 97 del 17/04/07	82.9	MD, PN y PL	Jur. 91	4/07
D.A. Nº 134 del 10/05/07	2.5	MS	Jur. 91	-
D.A. Nº 136 del 10/05/07	56.0	MECyT	Jur. 91	-
D.A. Nº 202 del 14/06/07	100.0	MPFIPyS	Jur. 91	6/07
D.A. Nº 209 del 15/06/07	13.0	MD	Jur. 91	-
D.A. Nº 229 del 26/06/07	2.0	MEyP	Jur. 91	-
TOTAL	141.4			

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Como resultado de las todas las reasignaciones, las jurisdicciones que resultaron más favorecidas por los incrementos fueron los Ministerios de Economía y Producción (\$ 442 millones, + 23%), de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 1.106 millones, + 8%), y de Defensa (\$ 263 millones, + 4%).

CUADRO 13
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Presupuesto inicial, presupuesto vigente y modificaciones presupuestarias acumuladas
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto Inicial	Créd. Vig. al 30/06/07	Mod. Presup. Acumuladas	% incremento
	(1)	(2)	(3) = (2) - (1)	(4) = (3) / (1)
1 Poder Legislativo Nacional	701,1	708,4	7,3	1,0%
5 Poder Judicial de la Nacion	1.565,1	1.565,1	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	383,1	384,6	1,5	0,4%
20 Presidencia de la Nacion	996,3	1.003,5	7,1	0,7%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	624,9	631,1	6,2	1,0%
30 Ministerio del Interior	5.413,1	5.433,0	19,9	0,4%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1.054,5	1.060,3	5,8	0,6%
40 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	812,8	812,8	0,0	0,0%
45 Ministerio de Defensa	6.483,7	6.747,1	263,4	4,1%
50 Ministerio de Economía y Producción	1.947,1	2.389,4	442,3	22,7%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	14.148,0	15.254,1	1.106,1	7,8%
70 Min. de Educ., Ciencia y Tecnología	8.210,8	8.251,8	41,0	0,5%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	44.912,8	44.900,5	-12,3	0,0%
80 Ministerio de Salud	2.470,6	2.473,1	2,5	0,1%
85 Ministerio de Desarrollo Social	5.456,5	5.456,5	0,0	0,0%
90 Servicio de la deuda pública	252,4	133,6	-118,9	-47,1%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	3.901,0	3.664,4	-236,6	-6,1%
GASTOS PRIMARIOS	99.333,9	100.869,3	1.535,4	1,5%
Intereses	13.874,9	13.993,8	118,9	0,9%
GASTOS TOTALES	113.208,7	114.863,0	1.654,3	1,5%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

- La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

- Presentación de la información de Caja

A partir del mes de enero de 2007, el Poder Ejecutivo excluyó de las cuentas públicas de la Administración Nacional las autorizaciones de gastos establecidas por leyes especiales y destinadas a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyas transferencias se realizaban en forma automática. Siguiendo el mismo criterio, en el habitual informe mensual de ejecución en base caja del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) de la Secretaría de Hacienda de la Nación, se abandonó la práctica de incluir las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de leyes especiales (tanto en gastos como en ingresos), y también se excluyó la Coparticipación Federal de Impuestos (en gastos e ingresos), que si bien no forman parte del Presupuesto Nacional, sí se incluían en el informe de caja del SPNF.

Más allá de las razones a favor o en contra que puedan esgrimirse con relación a dicha forma de computar los flujos fiscales, se debe tener presente que, ante cambios metodológicos de estas características, se vuelve imperioso realizar un trabajo de homogeneización de las cifras, de manera de poder realizar correctamente los análisis de las series temporales.

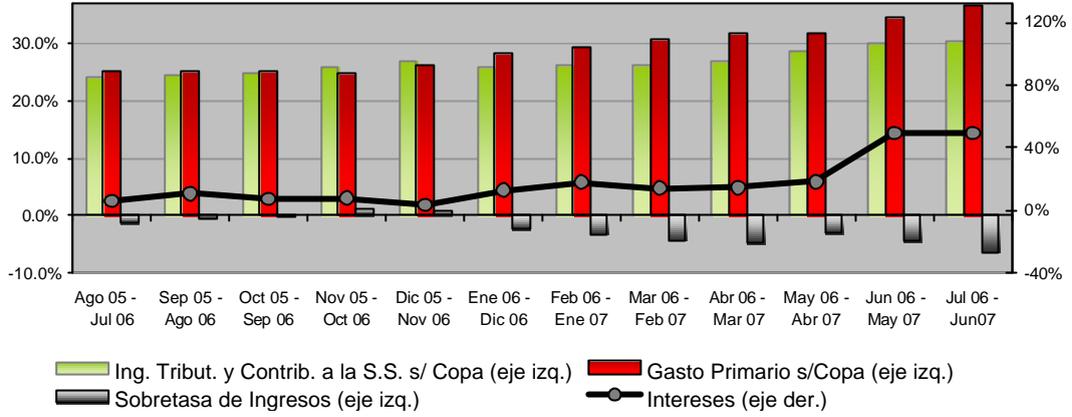
Atento a este último punto, en los gráficos y cuadros que se exponen en nuestros informes del año 2007 se expone información perfectamente comparable con la metodología que se utilizaba hasta fines del año anterior y de acuerdo con las siguientes pautas:

- a) se mantiene el tratamiento adoptado en los últimos informes de esta Asociación sobre la ejecución del Sector Público Nacional no Financiero, lo que implica mostrar en algunos casos el gasto sin la coparticipación pero incluyendo a las leyes especiales (vg. Gráfico del Resultado Primario del SPNF), y en otros, como es el caso de los cuadros de Recursos y de Gastos del SPNF, exponer cifras con y sin la coparticipación;
- b) en la ejecución de la Administración Nacional, en cambio, se sigue el criterio oficial, usando siempre comparaciones con valores homogéneos, lo que obliga a corregir las cifras del año anterior por la parte correspondiente a las leyes especiales.

Para realizar las adecuaciones requeridas en la aplicación de estas pautas, se utilizaron los datos publicados por la Secretaría de Hacienda en el sitio de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

Anexo Estadístico

Gráfico 5
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



CUADRO 1
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		6 meses		12 meses	
	II Trim-06	II Trim-07	Jun-06	Jun-07	Jun-06	Jun-07
I- RECURSOS CORRIENTES	36.6%		35.3%		32.1%	
	\$ 40,657	\$ 55,548	\$ 74,568	\$ 100,920	\$ 139,685	\$ 184,568
Ingresos Tributarios	28.1%		28.1%		26.2%	
	\$ 32,905	\$ 42,143	\$ 59,212	\$ 75,871	\$ 111,669	\$ 140,885
IVA	32.3%		30.7%		31.9%	
	\$ 10,673	\$ 14,117	\$ 20,650	\$ 26,994	\$ 39,029	\$ 51,483
Ganancias	28.0%		26.0%		25.6%	
	\$ 10,080	\$ 12,907	\$ 16,776	\$ 21,133	\$ 30,234	\$ 37,973
Derechos de exportación	38.2%		35.1%		35.3%	
	\$ 3,448	\$ 4,767	\$ 6,318	\$ 8,535	\$ 12,512	\$ 16,929
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	27.0%		25.5%		24.4%	
	\$ 2,876	\$ 3,654	\$ 5,472	\$ 6,869	\$ 10,515	\$ 13,083
Combustibles	4.7%		9.6%		8.6%	
	\$ 1,677	\$ 1,755	\$ 2,944	\$ 3,228	\$ 6,313	\$ 6,856
Derechos de importación	28.6%		29.7%		30.2%	
	\$ 1,173	\$ 1,509	\$ 2,283	\$ 2,960	\$ 4,374	\$ 5,696
Internos	10.8%		11.5%		10.8%	
	\$ 1,003	\$ 1,111	\$ 2,009	\$ 2,240	\$ 3,903	\$ 4,323
Bienes Personales	19.3%		20.2%		19.2%	
	\$ 1,195	\$ 1,425	\$ 1,376	\$ 1,653	\$ 1,974	\$ 2,354
Ganancia Mínima Presunta	28.9%		19.7%		12.0%	
	\$ 266	\$ 343	\$ 519	\$ 621	\$ 1,059	\$ 1,186
Otros	8.2%		88.9%		-43.0%	
	\$ 513	\$ 554	\$ 867	\$ 1,637	\$ 1,755	\$ 1,001
Contribuciones a la seguridad social	96.9%		69.8%		54.9%	
	\$ 5,774	\$ 11,370	\$ 11,888	\$ 20,188	\$ 21,894	\$ 33,907
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	47.9%		46.0%		42.0%	
	\$ 5,774	\$ 8,542	\$ 11,888	\$ 17,360	\$ 21,894	\$ 31,079
Ingresos No Tributarios	33.2%		22.6%		34.3%	
	764	1,018	1,533	1,880	3,029	4,068
Ventas de bienes y servicios	55.0%		28.8%		26.1%	
	120	187	287	370	553	698
Rentas de la propiedad	-31.9%		68.5%		136.6%	
	911	620	1,306	2,201	1,753	4,148
Transferencias corrientes	2.8%		5.9%		17.0%	
	142	146	252	267	533	624
Otros recursos corrientes	61.9%		60.2%		-5.6%	
	40	64	89	143	254	240
Ia- RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS*	29.7%		31.5%		30.1%	
	\$ 40,657	\$ 52,720	\$ 74,568	\$ 98,092	\$ 139,685	\$ 181,740
II- RECURSOS DE CAPITAL	268.1%		99.6%		150.6%	
	26	97	68	136	149	373
III- RECURSOS TOTALES (c/ Coparticip.) (I+II)	36.8%		35.4%		32.3%	
	40,683	55,645	74,636	101,056	139,834	184,941
IV- RECURSOS COPARTICIPADOS	28.3%		28.4%		27.1%	
	9,254	11,872	16,594	21,302	30,782	39,121
V- RECURSOS TOTALES (sin Coparticip.) (III - IV)	39.3%		37.4%		33.7%	
	31,429	43,773	58,042	79,754	109,052	145,820
Va- RECURSOS TOTALES (sin Coparticip.) AJUSTADOS **	30.3%		32.5%		31.1%	
	31,429	40,945	58,042	76,926	109,052	142,992

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

CUADRO 3
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/06/2007. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		6 meses		12 meses	
	II Trim-06	II Trim-07	Jun-06	Jun-07	Jun-06	Jun-07
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (s/ Copartic.)	+ 47.3%		+ 44.7%		+ 34.5%	
	20,037	29,515	38,154	55,198	75,513	101,527
Remuneraciones	+ 32.2%		+ 29.2%		+ 28.3%	
	3,189	4,215	6,422	8,298	12,622	16,201
Bienes y servicios	+ 25.4%		+ 28.5%		+ 20.1%	
	1,126	1,411	2,233	2,869	4,576	5,495
Prestaciones de la Seq. Social	+ 59.3%		+ 61.1%		+ 48.8%	
	7,744	12,334	13,991	22,533	27,381	40,733
Transferencias corrientes	+ 42.3%		+ 36.2%		+ 24.6%	
	7,854	11,175	15,312	20,862	30,595	38,129
Sector privado	+ 53.0%		+ 41.4%		+ 26.5%	
	4,158	6,363	8,722	12,334	16,802	21,252
Provincias	+ 25.1%		+ 25.1%		+ 16.2%	
	2,820	3,527	4,731	5,921	10,165	11,817
Universidades	+ 38.2%		+ 35.7%		+ 38.2%	
	794	1,097	1,631	2,212	3,242	4,479
Sector externo	+ 34.7%		+ 24.4%		+ 22.6%	
	78	105	153	191	291	357
Otras	+ 1600.0%		+ 173.3%		+ 136.3%	
	5	83	75	205	95	225
Otros gastos	+ 206.9%		+ 224.1%		+ 186.7%	
	124	380	196	635	338	970
II- GASTOS DE CAPITAL	+ 34.3%		+ 39.8%		+ 50.0%	
	3,710	4,983	7,293	10,192	12,906	19,359
Inversión Real Directa	+ 43.9%		+ 55.4%		+ 66.8%	
	1,135	1,633	2,075	3,226	3,921	6,539
Transferencias de capital	+ 34.3%		+ 35.7%		+ 52.6%	
	2,029	2,726	4,433	6,018	7,403	11,298
Provincias	+ 40.5%		+ 40.2%		+ 49.1%	
	1,490	2,094	3,444	4,830	5,920	8,824
Resto	+ 17.3%		+ 20.1%		+ 66.8%	
	539	632	990	1,188	1,483	2,474
Inversión financiera	+ 14.3%		+ 20.9%		- 3.9%	
	547	625	784	948	1,583	1,522
III- GASTOS PRIMARIOS (s/ Copartic.)	+ 45.3%		+ 43.9%		+ 36.7%	
	23,746	34,498	45,447	65,390	88,419	120,886
IV- INTERESES	+ 37.0%		+ 42.8%		+ 49.5%	
	1,876	2,570	4,560	6,510	9,027	13,491
V- GASTOS TOTALES (sin Copartic.)	+ 44.7%		+ 43.8%		+ 37.9%	
	25,622	37,069	50,007	71,900	97,446	134,378
VI- COPARTICIPACIÓN	+ 28.3%		+ 28.4%		+ 27.1%	
	9,254	11,872	16,594	21,302	30,782	39,121

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

CUADRO 14
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/06/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jun 07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	701.1	7.3	708.4	360.6	51%	284.0	47%	76.7	27%
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	48.5	6.3	54.8	24.6	45%	19.7	45%	5.0	25%
312 SENADO DE LA NACION	210.2	1.0	211.2	108.6	51%	87.6	50%	21.0	24%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	308.0	0.0	308.0	158.1	51%	122.5	45%	35.5	29%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	56.5	0.0	56.5	30.4	54%	23.9	54%	6.5	27%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	22.5	0.0	22.5	11.4	51%	9.2	50%	2.2	24%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	27.5	0.0	27.5	14.2	51%	11.1	49%	3.0	27%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	21.1	0.0	21.1	9.9	47%	8.4	46%	1.5	18%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	6.8	0.0	6.8	3.4	50%	1.6	31%	1.8	112%
PODER JUDICIAL	1,565.1	0.0	1,565.1	700.7	45%	571.0	47%	129.6	23%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1,376.5	0.0	1,376.5	627.1	46%	512.8	49%	114.4	22%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	188.6	0.0	188.6	73.5	39%	58.2	35%	15.3	26%
MINISTERIO PUBLICO	383.1	1.5	384.6	175.0	46%	136.3	47%	38.7	28%
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	265.3	1.2	266.5	120.2	45%	92.5	45%	27.7	30%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	117.8	0.3	118.0	54.8	46%	43.8	51%	11.1	25%
PRESIDENCIA DE LA NACION	996.3	7.1	1,003.5	465.6	46%	366.6	43%	99.0	27%
301 SECRETARIA GENERAL DE LA PRES. DE LA NACION	210.5	4.4	214.9	85.0	40%	62.9	29%	22.1	35%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	19.8	0.0	19.8	9.1	46%	7.2	39%	1.9	26%
322 SECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE	89.1	3.2	92.3	49.1	53%	55.1	59%	-6.0	-11%
337 SECRETARIA DE CULTURA	98.2	-0.1	98.0	48.5	50%	33.5	42%	15.1	45%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	288.9	0.0	288.9	148.0	51%	124.3	52%	23.8	19%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	30.0	0.0	30.0	17.8	59%	11.6	51%	6.2	53%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	89.7	2.8	92.5	43.3	47%	28.5	35%	14.7	52%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	36.4	0.0	36.4	17.2	47%	14.7	50%	2.5	17%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	46.6	0.0	46.6	14.8	32%	12.1	38%	2.8	23%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	7.5	0.0	7.5	3.2	42%	2.7	48%	0.4	16%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	20.9	0.0	20.9	8.9	43%	7.1	42%	1.8	26%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	14.2	0.0	14.2	7.0	49%	3.8	28%	3.2	85%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA	37.0	-3.2	33.8	10.1	30%	0.0	0%	10.1	
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	7.5	0.0	7.5	3.4	46%	3.2	51%	0.3	9%

CUADRO 14
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/06/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jun 07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	624.9	6.2	631.1	196.9	31%	90.0	29%	106.9	119%
305 DIRECCION GRAL.DE ADM...JEFATURA DE GABINETE	406.0	7.0	413.0	151.4	37%	90.0	29%	61.3	68%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	218.9	-0.8	218.1	45.6	21%			45.6	
MINISTERIO DEL INTERIOR	5,413.1	19.9	5,433.0	2,636.0	49%	2,091.8	47%	544.3	26%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	408.9	105.5	514.4	163.7	32%	83.2	28%	80.5	97%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	67.8	-7.6	60.2	35.4	59%	25.9	46%	9.5	37%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	85.2	0.0	85.2	39.6	46%	36.0	49%	3.5	10%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	89.2	0.0	89.2	40.9	46%	29.1	40%	11.8	40%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	969.6	0.0	969.6	552.7	57%	461.4	56%	91.3	20%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1,628.3	12.2	1,640.5	796.1	49%	662.2	48%	133.9	20%
375 GENDARMERIA NACIONAL	1,240.7	0.0	1,240.7	621.2	50%	471.7	46%	149.5	32%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	825.5	7.7	833.2	386.5	46%	322.2	45%	64.3	20%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	97.9	-97.9	0.0	0.0				0.0	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,054.5	5.8	1,060.3	519.4	49%	436.0	52%	83.3	19%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	915.6	5.8	921.4	468.7	51%	399.5	53%	69.3	17%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	138.9	0.0	138.9	50.6	36%	36.6	43%	14.0	38%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	812.8	0.0	812.8	340.6	42%	271.8	42%	68.8	25%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	237.9	0.0	237.9	60.4	25%	47.6	31%	12.9	27%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	537.3	0.0	537.3	264.5	49%	213.8	46%	50.7	24%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	33.4	0.0	33.4	13.4	40%	9.8	39%	3.6	37%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	4.3	0.0	4.3	2.2	52%	0.6	30%	1.6	278%
MINISTERIO DE DEFENSA	6,483.7	263.4	6,747.1	3,265.9	48%	2,686.3	47%	579.5	22%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	197.3	53.5	250.8	90.1	36%	59.3	42%	30.9	52%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	147.4	31.5	178.9	44.8	25%	25.3	19%	19.5	77%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	30.3	0.6	30.9	11.9	38%	9.3	41%	2.6	28%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	2,040.3	22.0	2,062.3	992.8	48%	868.9	50%	123.9	14%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1,272.1	0.0	1,272.1	617.6	49%	504.1	48%	113.5	23%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	1,291.9	155.8	1,447.7	697.8	48%	485.0	44%	212.8	44%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	27.5	0.0	27.5	5.2	19%	4.2	13%	1.0	24%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1,476.9	0.0	1,476.9	805.7	55%	730.3	50%	75.4	10%

CUADRO 14
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/06/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jun 07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1,952.8	442.3	2,395.1	1,012.6	42%	616.5	36%	396.1	64%
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	792.2	0.0	792.2	250.0	32%	250.9	33%	-0.9	0%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	5.1	0.0	5.1	2.1	42%	1.6	43%	0.5	33%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	112.0	0.0	112.0	35.2	31%	26.7	36%	8.5	32%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	12.0	0.0	12.0	1.4	12%			1.4	
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	16.7	0.0	16.7	4.9	30%	3.8	34%	1.2	31%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	25.7	0.0	25.7	10.4	41%	7.0	28%	3.4	49%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	429.7	0.0	429.7	207.6	48%	144.0	37%	63.6	44%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	24.7	0.0	24.7	9.4	38%	6.8	34%	2.7	39%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	105.2	0.0	105.2	42.4	40%	25.8	48%	16.7	65%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	32.6	0.0	32.6	14.2	44%	11.3	45%	2.9	26%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	19.7	436.7	456.4	255.9	56%	5.7	27%	250.2	4390%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	11.3	0.0	11.3	3.9	35%	2.5	34%	1.5	60%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	12.6	0.0	12.6	5.2	42%	4.3	47%	1.0	22%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	20.6	0.0	20.6	9.3	45%	7.2	46%	2.2	30%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	332.6	5.6	338.3	160.3	47%	119.0	40%	41.3	35%
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	14,287.4	1,106.1	15,393.5	9,144.6	59%	5,509.2	47%	3,635.5	66%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	9,651.3	-203.5	9,447.8	5,944.1	63%	3,762.5	47%	2,181.6	58%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	191.7	0.0	191.7	84.1	44%	63.2	47%	20.9	33%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	23.2	0.0	23.2	10.2	44%	9.1	44%	1.2	13%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	77.7	0.3	78.0	33.9	43%	22.2	36%	11.6	52%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	28.9	0.0	28.9	11.7	40%	10.0	48%	1.7	17%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	107.5	12.2	119.7	65.4	55%	45.5	54%	19.9	44%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	3,213.1	1,224.6	4,437.7	2,494.6	56%	1,392.0	53%	1,102.6	79%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	4.2	0.0	4.2	1.6	39%	1.3	35%	0.3	26%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	432.5	30.0	462.5	240.7	52%	106.8	33%	133.9	125%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	27.9	0.0	27.9	11.9	43%	8.5	37%	3.4	40%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	59.4	0.0	59.4	15.5	26%	11.1	45%	4.4	40%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	30.9	0.0	30.9	12.6	41%	9.7	45%	2.8	29%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	6.0	0.0	6.0	2.7	45%	1.7	38%	1.0	56%

CUADRO 14
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/06/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jun 07	% Ejecución	Ejec. Igual período 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	19.7	0.0	19.7	7.5	38%	5.1	37%	2.4	46%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	48.5	2.1	50.6	15.5	31%	11.7	39%	3.8	32%
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	8,215.4	41.0	8,256.4	4,270.0	52%	3,130.2	47%	1,139.8	36%
330 MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	7,380.9	25.7	7,406.6	3,851.7	52%	2,850.7	48%	1,001.0	35%
336 SEC. PARA LA TECNOLOGIA, LA CIENCIA Y LA INNOV. PRODUC	341.9	0.0	341.9	150.8	44%	88.1	36%	62.7	71%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	476.1	15.0	491.1	259.7	53%	185.6	48%	74.1	40%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	9.9	0.3	10.2	4.6	45%	3.2	43%	1.4	44%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	6.6	0.0	6.6	3.2	48%	2.6	45%	0.6	25%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	44,912.8	-12.3	44,900.5	25,614.3	57%	16,635.7	48%	8,978.6	54%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2,976.0	-5.4	2,970.6	1,326.1	45%	1,677.8	50%	-351.7	-21%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	41,908.5	-6.9	41,901.6	24,277.4	58%	14,950.6	48%	9,326.8	62%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	28.3	0.0	28.3	10.7	38%	7.3	35%	3.5	48%
MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	2,470.9	2.5	2,473.4	1,080.2	44%	800.1	38%	280.1	35%
310 MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE	1,521.1	1.3	1,522.3	661.8	43%	463.1	34%	198.7	43%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	11.6	0.0	11.6	4.6	40%	3.9	39%	0.7	18%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	41.3	0.8	42.1	18.2	43%	16.6	46%	1.6	10%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	36.8	0.0	36.8	19.5	53%	15.2	50%	4.3	28%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	20.1	0.0	20.1	8.9	44%	6.7	34%	2.2	33%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	55.5	0.0	55.5	22.0	40%	18.3	42%	3.7	20%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	42.5	0.4	42.9	18.6	43%	15.4	44%	3.2	21%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	13.7	0.0	13.7	5.8	42%	4.7	39%	1.1	22%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	16.3	0.0	16.3	7.4	45%	5.6	45%	1.8	33%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	660.9	0.0	660.9	299.5	45%	241.5	49%	58.0	24%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	51.1	0.0	51.1	14.0	27%	9.2	22%	4.8	52%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	5,456.5	0.0	5,456.5	2,845.8	52%	1,686.9	48%	1,159.0	69%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	5,221.3	-15.2	5,206.0	2,742.5	53%	1,595.9	48%	1,146.6	72%
111 CONSEJO NACIONAL DE NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	0.0	0.0	0.0	0.0		75.0	49%	-75.0	-100%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	39.2	0.0	39.2	16.2	41%	10.3	27%	5.9	58%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	28.1	0.3	28.3	18.1	64%	5.7	45%	12.4	216%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	168.0	15.0	183.0	69.0	38%			69.0	

CUADRO 14
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 30/06/2007. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Jun-07	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2006	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	13,977.4	0.0	13,977.4	6,529.3	47%	4,241.0	45%	2,288.3	54%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	13,977.4	0.0	13,977.4	6,529.3	47%	4,241.0	45%	2,288.3	54%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	3,901.0	-236.6	3,664.4	1,308.5	36%	1,277.2	42%	31.3	2%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	3,901.0	-236.6	3,664.4	1,308.5	36%	1,277.2	42%	31.3	2%
TOTAL GENERAL	113,208.7	1,654.3	114,863.0	60,465.9	53%	40,830.4	47%	19,635.4	48%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

En oportunidad de la apertura del XXI Seminario Nacional de Seminario Público, realizado en la ciudad de Mendoza entre los días 26 al 29 de Junio de este año, organizado en forma conjunta por el Gobierno de la Provincia de Mendoza y por esta Asociación, el Presidente de la Comisión Directiva de la ASAP, Cont. Roberto A. Martirene, pronunció un discurso inaugural que transmite el espíritu que guía a la ASAP desde hace más de veinte años en la realización de estos encuentros. En este espacio, se expone n esas palabras:

AMIGOS PARTICIPANTES DEL VIGÉSIMO PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE PRESUESTO PÚBLICO, AUTORIDADES PRESENTES

Los seminarios de la ASAP se realizan con la intención de ayudar a las áreas públicas a cumplir adecuadamente sus fines, en los tres niveles de gobierno, el nacional, el provincial y el municipal.

Una definición clásica del Estado, nos dice que éste está al servicio del bien común de una Nación. Constituye su fundamento y finalidad, la razón de ser de su existencia como Estado.

El bien común es el conjunto de condiciones que le permiten a los integrantes de una sociedad, vivir organizadamente como personas civilizadas, desarrollar mejor sus potencialidades personales, y en definitiva crecer comunitariamente como seres humanos.

El bien común es algo más que la suma de los intereses individuales o sectoriales. El bien particular, al que cada persona aspira con todo derecho, está presente en el bien común, y debe ser promovido y respetado. Pero la persona, aspira a ser algo más que un mero individuo, un consumidor de mercaderías, un integrante de un barrio cerrado, encuentra lo mejor de sí, cuando se siente integrado a una familia, a un vecindario, a organizaciones civiles, culturales o políticas, en definitiva, cuando siente como suya a la comunidad en donde se desarrolla su vida.

Cuando una comunidad se fragmenta y predominan los intereses sectoriales, ese factor integrador y promotor de los emprendimientos personales, que es el bien común, comienza a perder presencia, se resienten las normas que regulan la convivencia pacífica y empieza a prevalecer la ley del más fuerte.

Ningún país tiene asegurada la permanencia en una situación de bienestar. El conseguirlo es una tarea cotidiana, que todos los días hay que construir o, inclusive, reconstruir, como nos tocó a los argentinos, en los comienzos de esta década.

Por el veredicto de las urnas, le corresponde a los que gobiernan los asuntos del estado, el papel principal en la realización de esta tarea articuladora de la procuración del bien común.

En el momento actual de nuestro país, esta responsabilidad se torna más crítica, porque es la población, sobre todo los sectores más débiles, los que le están reclamando al estado que desempeñe mejor su misión, que le garantice una mayor seguridad interna, que mejore los servicios educativos y de salud, que se le facilite el acceso a la vivienda digna, y, especialmente, a un trabajo decente. Estos y otros servicios de igual criticidad, son lo que gran parte de la población, por medio de diferentes expresiones, le está demandando al sector público como tarea prioritaria.

Y aquí retomo lo que decía al principio. Desde la óptica de la disciplina presupuestaria, los seminarios de la ASAP, están para ayudar al sector público a realizar mejor este cometido, aportando conocimientos, discutiendo sobre los mejores cursos de acción, presentando experiencias y metodologías útiles para la gestión pública.

En esta ocasión, nos concentraremos en tres temas que tienen mucho que ver con lo expresado. Por medio de los representantes de las provincias de Mendoza, Río Negro y Tucumán y del nivel nacional, vamos a analizar la situación provincial. Este análisis es sumamente importante, porque debemos ser conscientes de que una parte importante de aquellos servicios que la población más necesita, le corresponde prestarlos a las provincias. Me refiero a la educación, a la salud, a la justicia ordinaria, a la seguridad, a los servicios de empleo, a la ejecución de los programas sociales, etc. Si bien nuestro análisis no estará dirigido directamente a estos ámbitos, salvo en el caso de salud que tendrá una sesión especial, sino a su situación financiera, lo haremos con el convencimiento de que para que existan buenos servicios públicos, en cantidad y calidad, es imprescindible que estos estén respaldados con finanzas públicas solventes y sostenibles. Es en esta instancia de decisiones en donde se busca encontrar el justo término entre las prioridades a satisfacer y los recursos disponibles. A la corta o la larga los servicios públicos se resienten o permanecen raquíticos, si la administración de la hacienda pública está debilitada.

Como en el Seminario pasado hablamos, en el marco de la nueva ley, del financiamiento de la educación, en este año queremos profundizar el problema de la salud. Sabemos que existe un importante déficit entre lo que la población necesita y los servicios públicos y privados que se ofrecen. Es en el sector de la salud en donde las deficiencias del estado adquieren su mayor gravedad, porque estas deficiencias se pagan con vidas humanas. Es por estas razones que los

invito a participar con interés en la sesión dedicada al tema, comprometiéndonos en la intención de encontrar vías de solución inteligentes y permanentes.

El tercer punto de nuestro seminario, aunque será el primero en abordar, es el tema de la gestión por resultados. ¿Cuál es el transfondo de este tema? ¿Por qué la ASAP insiste en tratarlo nuevamente, después de haberlo hecho en las reuniones de Carlos Paz, Villa la Angostura y Buenos Aires?

No lo hacemos por una cuestión de moda temática, sino porque pensamos que es necesario que el Estado, en sus tres niveles, gane en fortaleza, esté a la altura de las circunstancias y sepa resolver con eficacia los problemas que antes apuntábamos.

Creemos que no es posible pensar en una Argentina más próspera y desarrollada, en una sociedad más justa, si muchas áreas públicas no se levantan de la postración en que se encuentran, desde hace décadas.

La gestión por resultados, es un enfoque que procura poner la atención en un hecho que para el sentido común parecería trivial, porque el mismo se configura sobre la base de la idea de que todo organismo tiene una misión que cumplir y debe hacerla correctamente. Pero, sin embargo, pedirle mejores resultados al sector público cobra sentido cuando la realidad muestra la existencia de estructuras públicas, burocráticas y complejas, en donde el paso del tiempo acentúa la inercia de los malos usos y costumbres adquiridos, algunos de los cuales responden a la satisfacción de intereses particulares.

Es por eso que queremos tratar nuevamente el tema, aunque sabemos que quedarán importantes puntos sin cubrir, de esta especie de nuevo paradigma de la gestión pública.

Por último en la sesión final, vamos a tener una visión de los principales desafíos que hoy tiene la economía argentina, además, vamos a poder apreciar en toda su magnitud lo que puede lograr un organismo público, como la CONAE, cuando está bien conducido y se mantiene en el tiempo en su plan estratégico. La cuestión ética será, en el epílogo del seminario, el mensaje final que queremos dar.

Como pueden ver, se trata de un programa ambicioso y sumamente atractivo, dependerá de nosotros y de vuestra colaboración que podamos cumplirlo como Dios manda.

Muchas gracias.

